



RESOLUTIONS - RESOLUCIONES - RÉSOLUTIONS - RESOLUÇÕES

¡SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA! | ¡SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA! | ¡UNE SEULE RÉOLUTION
PAR FEUILLE! | ¡APENAS UMA RESOLUÇÃO POR FOLHA!

Salvaguardar la dignidad humana en tiempos de crisis

TITLE/ TITULO/ TITRE/TÍTULO:

ORGANIZATION/ ORGANIZACIÓN/
ORGANISATION/ORGANIZAÇÃO:

PAÍS/ PAIS/ PAYS/PAÍS:

Juventud Ittihadiya

Marruecos

- 1 Reafirmando su compromiso con la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los seres humanos
- 2 derechos humanos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de
- 3 Derechos Civiles y Políticos, y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y guiados por los principios de
- 4 la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos;

- 5 Preocupados por el alarmante deterioro de los derechos y libertades fundamentales en todo el mundo en los últimos años,
- 6 incluyendo:
 - 7 - el auge del autoritarismo,
 - 8 - crecientes restricciones a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes,
 - 9 - reducción del espacio democrático en varias regiones,
 - 10 - y una creciente cultura de impunidad en las zonas de conflicto;

- 11 Reconociendo que jóvenes, las mujeres, las minorías, los periodistas, los activistas y las personas desplazadas son
- 12 a menudo las primeras víctimas de estas violaciones - pero también las más comprometidas en la defensa de la justicia, de la dignidad,
- 13 y los valores democráticos;

- 14 Profundamente alarmado por varias situaciones críticas, entre ellas:
 - 15 - El genocidio en Palestina, particularmente en la Franja de Gaza, donde decenas de miles de civiles
 - 16 - la mayoría de ellos mujeres y niños- han resultado muertos o heridos, y donde el acceso
 - 17 a los servicios esenciales, los corredores humanitarios y la reconstrucción ha sido deliberadamente
 - 18 obstruido.
 - 19 La IUSY subraya que la protección de los civiles, la plena adhesión a las normas internacionales y el respeto de los derechos
 - 20 humanos y las libertades fundamentales son esenciales.
 - 21 derecho humanitario, y los derechos fundamentales del pueblo palestino deben estar garantizados en todo momento.

SE RUEGA TOMEN NOTA DE QUE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR RESOLUCIONES A LA SECRETARÍA DE LA IUSY ES EL 14 DE ABRIL A LAS 23:59

CET. LAS RESOLUCIONES DEBEN ENVIARSE council@iusy.org

- 22 - La guerra en curso en Sudán, que provoca desplazamientos masivos, violencia indiscriminada contra
23 civiles, y agravando la inestabilidad regional;
- 24 - Continúan la represión y los conflictos en Myanmar, Etiopía, Ucrania, Yemen y partes del
25 regiones del Sahel y los Grandes Lagos, donde persisten graves violaciones del derecho internacional;
- 26 - Intensificación de los ataques contra los derechos de las mujeres y de las minorías étnicas y religiosas, incluyendo
27 mediante leyes restrictivas, discriminación sistémica y exclusión de la vida pública;
- 28 - Aumento de la vigilancia, la censura y la criminalización de la protesta y la disidencia política.
29 en todo el mundo, incluso en las democracias que se enfrentan a la polarización interna y la gobernanza
30 desafíos;
- 31 Reconocer que la credibilidad de la agenda mundial de derechos humanos depende de su coherencia,
32 universalidad y legitimidad multilateral, y no deben estar sujetas a selectividad política ni a la geopolítica
33 intereses;
- 34 Por lo tanto, resolvemos:
- 35 1. Condenar todas las violaciones graves de los derechos humanos, independientemente de quién las cometa o dónde se produzcan.
36 y exigen el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en la UE.
37 todos los contextos;
- 38 2. Reiteramos nuestro apoyo a la protección de los civiles palestinos, y hacemos un llamamiento para que se ponga fin de inmediato a
39 la violencia contra los civiles palestinos.
40 alto el fuego permanente, acceso humanitario sin restricciones y plena rendición de cuentas de todos los
41 violaciones del derecho internacional.
42 Expresamos además nuestro apoyo a una solución política del conflicto israelo-palestino basada en
43 sobre el marco de dos Estados, de conformidad con las Resoluciones 242 (1967) del Consejo de Seguridad de la ONU;
- 43 3. Apoyar los esfuerzos internacionales para poner fin a la guerra en Sudán, a fin de garantizar la protección de los civiles,
44 restablecer la gobernanza dirigida por civiles y facilitar un diálogo nacional integrador en colaboración con
45 La sociedad civil africana y las instituciones regionales;
- 46 4. Pedir reformas para fortalecer el sistema internacional de derechos humanos, incluyendo:
- 47 o Mayor independencia y eficacia de los mecanismos de la ONU,
48 o una mayor cooperación con la Corte Penal Internacional (CPI),
49 o y protección reforzada para periodistas, denunciantes de irregularidades y defensores de los derechos humanos;
- 50 5. Apoyar la creación de una iniciativa "Juventud y Libertades" de la IUSY, destinada a:
- 51 o desarrollar la capacidad de los jóvenes para vigilar y denunciar las violaciones de derechos,
52 o promover la educación jurídica, la seguridad digital y la solidaridad internacional,
53 o y fomentar la participación pacífica de los jóvenes en la vida cívica y democrática;

SE RUEGA TOMEN NOTA DE QUE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR RESOLUCIONES A LA SECRETARÍA DE LA IUSY ES EL 14 DE ABRIL A LAS 23:59

CET. LAS RESOLUCIONES DEBEN ENVIARSE council@iusy.org

- 54 6. Animar a todas las organizaciones miembros de la IUSY a integrar la defensa de los derechos y libertades
55 en sus luchas más amplias por la justicia climática, la igualdad de género, la equidad social y los derechos de los trabajadores,
56 y la participación democrática;
- 57 7. Hacer un llamamiento a la unificación de las voces de los jóvenes de todo el mundo en defensa de la dignidad y la justicia, mediante
58 cooperación basada en la solidaridad, la igualdad, la comprensión intercultural y la resistencia a la
59 represión y autoritarismo;
- 60 8. Reafirmar la unidad territorial y la soberanía de , y expresar su profunda preocupación por
61 violaciones del derecho internacional, las intervenciones militares extranjeras y los recientes debates
62 en torno a la fragmentación del territorio sirio, que corren el riesgo de socavar los esfuerzos de paz y la
63 recuperación del país.
64 Pedimos una solución política inclusiva, dirigida por Siria, que respete la integridad territorial de
65 la República Árabe Siria, de conformidad con la Resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
66 y los principios del Derecho internacional.

SE RUEGA TOMEN NOTA DE QUE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR RESOLUCIONES A LA SECRETARÍA DE LA IUSY ES EL 14 DE ABRIL A LAS 23:59

CET. LAS RESOLUCIONES DEBEN ENVIARSE council@iusy.org